



DIRECCIÓN CONTROL

MEMORANDUM N°92..... 2025

**DE : IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA DE CONTROL (S)**

**A : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
TESORERO MUNICIPAL**

MAT. : OTORGA VISTO BUENO A RENDICION DE FONDO FIJO QUE INDICA.-

Padre Hurtado, 05 de Septiembre del año 2025.-

Junto con saludar y por intermedio del presente, informo a Usted, que revisados los antecedentes que he tenido a la vista Se Aprueba la rendición de Fondo Fijo ingresada a nombre de **LUIS MIRANDA GUTIERREZ**- todo bajo EGRESO N°2529-2025 por la suma de \$900.000.- ajustándose el gasto conforme el tenor del decreto alcaldicio N°590-2025.- sobre el particular se informa que el gasto total efectuado asciende a la suma de \$900.799.-

Se tiene presente Memorándum N°84-2025 proveniente Tesorería Municipal a Dirección de Control.-

Atentamente,

IRMA GONZALEZ CORTES
DIRECTORA DE CONTROL (S)

IGC/mcl
Distribución
Tesorería
D. de Control



RENDICION FONDO 2025

FECHA	BOLETA	RECINTO	DETALLE COMPRA	MONTO
18-06-25	13662	Vehiculo Municipal PPU KBXH-31	Farol Trasero	31.999
18-06-25	23636	Vehiculo Municoipal PPU TZSK-30	Filtro	32.000
19-06-25	1278403	Vehiculo Municipal PPU LJVF-13	Revisión Tecnica	24.300
23-06-25	2839	Vehiculo Municipal PPU LJVF-13	plumillas	21.300
24-06-25	13726	Taller mecanico	limpia carburador piola embrague	9.500
24-06-25	7034	Vehiculo Municipal PPU TDRC-56	farol led cocacola ambar farol patente	20.099
24-06-25	20085	Casetas Seguridad Pública	Libro actas lapiz uni media azul destacador amarillo	12.320
24-06-25	928428	Vehiculo Municipal PPU CRDP-53	Perno culata	20.900
26-06-25	6313578	Vehiculo Municipal PPU KBXH-26	Revisión Tecnica	4.650
26-06-25	20744919	seguridad publica	señaletica	23.205
27-06-25	67016853	Vehiculos Municipales	Pago Autopistas	167.305
02-07-25	631615	Vehiculo Municipal PPU RYZK-11	Revisión Tecnica	13.150
03-07-25	66228	Taller mecanico	Golilla plana tuerca hex	3.500
03-07-25	103248	Vehiculo Municipal PPU CRDP-53	2 reten cigüeñal	50.000
03-07-25	24910	Vehiculo Municipal PPU CRDP-53	Funda asiento	13.800
03-07-25	123817	Taller mecanico	manómetros seco	5.900
04-07-25	103383	Vehiculo Municipal PPU CRDP-53	2 reten cigüeñal	8.000
07-07-25	7306	Vehiculo Municipal PPU DRBL-71	correa A23	3.500
05-07-25	793211215	Vehiculo Municipal LJC-28	Spray pro alta	25.580
28-07-25	8307437	vehiculo municipal CRDP-53	Juego goma barra	5.900
12-08-25	8759	Vehiculos Municipales	Vulcanización	200.000
19-08-25	21967679	Estadio Santa Rosa de Chena	Mueble base lavaplatos lavaplatos sp combinación lavaplatos	153.891
20-08-25	4310	Areas verdes	laca 1/4 1/08 base perla permacel diluyente pu	50.000
TOTAL GASTOS				900.799
TOTAL REINTEGRO				0
TOTAL RENDICION				900.000

LUIS MIRANDA GUTIERREZ
FUNCIONARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



Dimao

590

DECRETO ALCALDICIO N° 590 /2025
PADRE HURTADO,

07 ABR 2025

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de **Fondos** para gastos menores para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, a nombre del funcionario Sr. Luis Miranda Gutiérrez.
2. La Resolución N° 30 de Marzo del año 2015, que fija Normas de Procedimientos sobre Rendiciones de Cuentas, en la Contraloría General de la República.
3. El Memorándum N°83 de fecha 17/03/2025, emitido por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (s), con visto bueno del Sr. Alcalde.
4. Lo dispuesto en el Decreto Ley N°1.263, de 1975 y en el Artículo 25 de la Ley N°19.651.
5. La Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 305099 del Sr. Luis Miranda Gutiérrez.
6. El Certificado N° 19 de fecha 25/03/2025 emitido por el Tesorero Municipal, donde certifica que el Sr. Miranda Gutiérrez, no tiene rendiciones pendientes por concepto de fondo fijo.
7. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
8. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de Junio de 2021.

DECRETO:

1. OTORGASE FONDO FIJO: \$900.000 (novecientos mil pesos)
NOMBRE :LUIS MIRANDA GUTIERREZ
GRADO : 11° ADMINISTRATIVO
PÓLIZA DE FIDELIDAD : N°305099
2. EL MONTO Total del Fondo Fijo que se autoriza es de \$900.000.- (novecientos mil pesos), por concepto de Gastos Menores, el cual se entregara por igual monto luego del correspondiente V°B° en la rendición.
3. La última rendición de Cuentas se efectuará a más tardar el día 31 de Diciembre de 2025 "No obstante, la existencia del fondo será resguardada por controles deliberados que realizará el Jefe Directo, independientemente de los Controles que efectúe la Unidad de Contraloría Municipal"
4. IMPÚTESE el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22.12.002.004 Gastos Menores DIMAO

POR ORDEN DEL SR ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



*CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JRK/SMUN./CONTROL/DAF/tvp

DISTRIBUCION: Contabilidad-Secretaria Municipal - D.A.F. - Dimao